



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo,  
Cultura y Deporte

# SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CLUBES Y SECCIONES DEPORTIVAS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(MODALIDAD FCD)



## ¿Quién puede solicitarlas?



Clubes y secciones deportivas andaluzas

Inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas

## ¿Qué cubren?



**100%**  
del presupuesto de la actividad



Para la organización de Escuelas Deportivas de Clubes



Para la participación en competiciones deportivas oficiales federadas



Gastos subvencionables  
Salarios, equipaciones y material deportivo no inventariable y alquiler de las instalaciones deportivas



Gastos subvencionables  
Inscripciones y licencias, arbitraje, desplazamientos, alojamiento y manutención



Plazo de presentación  
**15 días**

hábiles desde la publicación de la convocatoria en el BOJA

Plazo de concesión  
**5 meses**

desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes

Forma de pago  
ANTICIPO DEL  
**100%**

del importe concedido

Plazo de justificación  
**3 meses**

desde la fecha del cobro